

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES PARA
LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.**

En la ciudad de Ezequiel Montes, siendo las 10:00 hrs. del día 10 de febrero del 2022, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la oficina del Cabildo de esta presidencia municipal, los **CC. LIC. MAGDA GUADALUPE PÉREZ MONTES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS EMMANUEL VEGA MONTES, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS (OFICIAL MAYOR), LIC. ANTONIO DE JESÚS MONTES RAMÍREZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS), ING. JUAN CARLOS CRUZ RUBIO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO SM DIF EZEQUIEL MONTES,** respectivamente mismos que conforman el Comité técnico de remuneraciones para los servidores públicos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro; con el objeto de llevar a cabo sesión de dicho comité, en virtud de existir quorum legal para sesionar de acuerdo a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 26, LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO la C. LIC. MAGDA GUADALUPE PÉREZ MONTES, declara abierta la presente sesión, que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, verificación del Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Creación y Supresión de plazas, Incremento de sueldo a la plaza "Respons de Archivo Municipal" y modificación de nomenclatura al Puesto "Eventuales Fortamun" como a continuación se describe:

Creación de las siguientes plazas:

PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MINIMO	SUELDO MAXIMO	RUBRO QUE AFECTA
COORDINADOR TERRITORIAL	DIRECCION DE GOBIERNO	17,000	17,000	PARTICIPACIONES
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS

Supresión de las siguientes plazas:

PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MENSUAL	RUBRO QUE AFECTA
AUXILIAR C	DIRECCION DE EGRESOS	15,000	PARTICIPACIONES
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS

MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS

Incremento a las Sigüientes plazas

PUESTO	SUELDO MAXIMO AUTORIZADO	SUELDO MAXIMO PROPUESTO
RESPONS DE ARCHIVO MUNICIPAL	12,200.73	15,000.28

Modificación de Nomenclatura:

PUESTO	No. Plazas	PUESTO SE MODIFICA A:
EVENTUALES FORTAMUN	11	AGENTE DE VIALIDAD

La presente modificación será con retroactivo al 17 de enero del año en curso.

4. Derivado del punto número 3, se realizarán las modificaciones al tabulador salarial del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la sesión y firma del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Es por lo que se pasa al análisis, discusión y en su caso aprobación de cada uno de ellos:

PUNTO UNO: Pase de lista haciendo constar que se encuentran presentes, dando cuenta del quorum legal, con fundamento en el Artículo 23 de la LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO., por lo que informa a los integrantes del comité que existe quorum legal y capacidad para conocer y resolver los asuntos a tratar en esta sesión.

NOMBRE	PUESTO
LIC. MAGDA GUADALUPE PÉREZ MONTES	<i>PRESIDENTE MUNICIPAL</i>
LIC. ANTONIO DE JESÚS MONTES RAMÍREZ	<i>TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES (SRIO DE TESORERÍA Y FINANZAS)</i>
LIC. JESÚS EMMANUEL VEGA MONTES	<i>TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO (OFICIAL MAYOR)</i>
ING. JUAN CARLOS CRUZ RUBIO	<i>DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SM DIF EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO. REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES.</i>

PUNTO DOS: Lectura y aprobación del orden del día: 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal; 2.- Lectura del orden del día; 3.- Se propone la creación de una plaza como Coordinador Territorial que afecta al rubro de participaciones, 4 cuatro plazas más como Auxiliar B para el área de Dirección de Gobierno, Se crean 3 tres plazas como Operador de Máquinas para el área de Obras Públicas, afectando al rubro de Asimilados a Salarios. Y con la finalidad de no afectar al presupuesto se propone la supresión de una plaza de Auxiliar C designada en la Dirección de Egresos, que afecta al rubro de Participaciones, así como 8 ocho plazas de Matancero que se encuentran asignadas al área de Coord. de Administración de Rastro, que afectan al rubro de Asimilados a Salarios, estos

movimientos entrarán en vigor a partir del 14 de febrero de 2022; se propone incrementar el sueldo máximo al puesto de Respons de Archivo Municipal, y por último se apruebe la modificación a la nomenclatura del puesto "Eventuales Fortamun":

Creación de las siguientes plazas:

PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MINIMO	SUELDO MAXIMO	RUBRO QUE AFECTA
COORDINADOR TERRITORIAL	DIRECCION DE GOBIERNO	17,000	17,000	PARTICIPACIONES
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS

Supresión de las siguientes plazas:

PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MENSUAL	RUBRO QUE AFECTA
AUXILIAR C	DIRECCION DE EGRESOS	15,000	PARTICIPACIONES
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS

Incremento a las Siguiente plaza

PUESTO	SUELDO MAXIMO AUTORIZADO	SUELDO MAXIMO PROPUESTO
RESPONS DE ARCHIVO MUNICIPAL	12,200.73	15,000.28

El incremento entrará en vigor a partir del 24 de febrero del año en curso.

Modificación de Nomenclatura:

PUESTO	No. Plazas	PUESTO SE MODIFICA A:
EVENTUALES FORTAMUN	11	AGENTE DE VIALIDAD

La presente modificación será con retroactivo al 17 de enero del año en curso.

4.- Derivado del punto número 3, se realizarán las modificaciones al tabulador salarial del ejercicio fiscal 2022; 5.- Clausura de la sesión y firma del acta. De conformidad con los artículos 115 Constitucional fracción II y 30 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

PUNTO TRES: Se procede a realizar:

La Creación de las siguientes plazas:

PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MINIMO	SUELDO MAXIMO	RUBRO QUE AFECTA
COORDINADOR TERRITORIAL	DIRECCION DE GOBIERNO	17,000	17,000	PARTICIPACIONES
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS

Supresión de las siguientes plazas:

PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MENSUAL	RUBRO QUE AFECTA
AUXILIAR C	DIRECCION DE EGRESOS	15,000	PARTICIPACIONES
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS

Incremento a las Sigüientes plazas

PUESTO	SUELDO MAXIMO AUTORIZADO	SUELDO MAXIMO PROPUESTO
RESPONS DE ARCHIVO MUNICIPAL	12,200.73	15,000.28

El incremento entrará en vigor a partir del 24 de febrero del año en curso.

Modificación de Nomenclatura:

PUESTO	No. Plazas	PUESTO SE MODIFICA A:
EVENTUALES FORTAMUN	11	AGENTE DE VIALIDAD

La presente modificación será con retroactivo al 17 de enero del año en curso.

PUNTO CUATRO: Derivado del punto número 3, se realizarán las modificaciones al tabulador salarial del ejercicio fiscal 2022.

ANTECEDENTES

Primero.- con fecha 5 cinco de enero de 2022 dos mil veintidós, mediante sesión Extraordinaria se realiza Modificación de nomenclatura de puestos, creación y cancelación de plazas, modificación de sueldos mínimos y sueldos máximos como topes establecidos y cambio de unidad administrativa de una plaza

Segundo.- con 8 ocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, se convoca a Sesión Extraordinaria para el 11 once de febrero del año en curso, para realizar creación de plaza como Coordinador Político y cancelación de una plaza Auxiliar C

CONSIDERANDOS

Primero: En virtud de lo señalado el artículo 115 Constitucional fracción II, los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

Segundo: El artículo 30 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, establece como facultad al Ayuntamiento, crear las secretarías, direcciones y departamentos que sean necesarios para el despacho de los negocios del orden administrativo y la eficaz prestación de los servidores públicos municipales.

Tercero: El Comité de Remuneraciones tiene la facultad para realizar las modificaciones al tabulador en virtud de lo señalado en el Título Tercero, de las remuneraciones de los servidores públicos, capítulo único, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Derivado de lo anterior, este Comité procede en términos de la Ley a resolver de conformidad los siguientes:

RESOLUTIVO

Primero. Teniendo como motivación los antecedentes y argumentos vertidos en el considerando tercero de este instrumento, este Comité es competente y cuenta con todas las atribuciones para llevar a cabo los actos de aprobación de la Creación y Supresión de las plazas e incremento de sueldo a la plaza de Respons de Archivo Municipal:

como se describe:

Se Crean las siguientes plazas:

PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MINIMO	SUELDO MAXIMO	RUBRO QUE AFECTA
COORDINADOR TERRITORIAL	DIRECCION DE GOBIERNO	17,000	17,000	PARTICIPACIONES
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS

AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
AUXILIAR B	DIRECCION DE GOBIERNO	7,000	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS
OPERADOR DE MAQUINAS	SRÍA DE OBRAS PÚBLICAS	8,000	14,338.54	ASIMILADOS A SALARIOS

Se Suprimen las siguientes plazas:

PUESTO	DEPARTAMENTO	SUELDO MENSUAL	RUBRO QUE AFECTA
AUXILIAR C	DIRECCION DE EGRESOS	15,000	PARTICIPACIONES
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS
MATANCERO	COORD DE ADMINISTRACION DE RASTRO	10,000	ASIMILADOS A SALARIOS

Se Incrementa a la Siguiete plaza

PUESTO	SUELDO MAXIMO AUTORIZADO	SUELDO MAXIMO PROPUESTO
RESPONS DE ARCHIVO MUNICIPAL	12,200.73	15,000.28

El incremento entrará en vigor a partir del 24 de febrero del año en curso.

Se Modifica la Nomenclatura a:

PUESTO	No. Plazas	PUESTO SE MODIFICA A:
EVENTUALES FORTAMUN	11	AGENTE DE VIALIDAD

La presente modificación será con retroactivo al 17 de enero del año en curso.

De conformidad con los artículos 115 Constitucional fracción II y 30 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Segundo. Una vez obtenida la aprobación, Se autoriza a la Oficialía Mayor y la Tesorería Municipal, realizar las adecuaciones correspondientes.

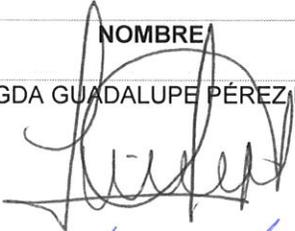
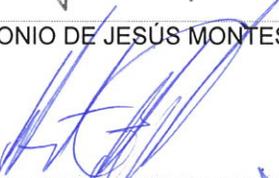
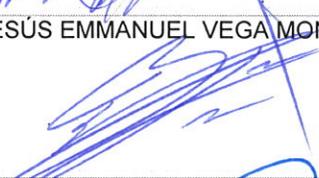
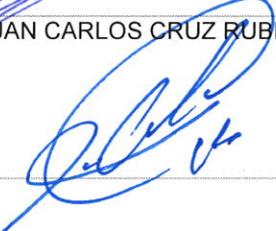
Tercero. Se ordena la publicación del tabulador en la página oficial del Municipio, en los términos del art. 15 último párrafo de la Ley Para El Manejo De Los Recursos Públicos Del Estado De Querétaro.

Así lo resolvió por unanimidad el Comité técnico de remuneraciones para los servidores públicos del Municipio de Ezequiel Montes Querétaro; con el objetivo de llevar a cabo sesión de dicho comité, en virtud de existir quorum legal para sesionar de acuerdo a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 26, Ley Para El Manejo De Los Recursos Públicos Del Estado De Querétaro.

PUNTO CINCO: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, y habiéndose agotado todos los puntos de la orden del día conforme quedó asentado, se da por terminada la sesión del Comité siendo las **11:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para su constancia y conocimiento de la misma y para los efectos legales procedentes.

Por el Comité:

NOMBRE	PUESTO
 LIC. MAGDA GUADALUPE PÉREZ MONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. ANTONIO DE JESÚS MONTES RAMÍREZ	TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES (SRIO DE TESORERÍA Y FINANZAS)
 LIC. JESÚS EMMANUEL VEGA MONTES	TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO (OFICIAL MAYOR)
 ING. JUAN CARLOS CRUZ RUBIO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SM DIF EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO. REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

